



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 MAR. 1981

Expte. N° 16.007/81

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. Laura Lía Silvina Sáez al cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Laura Lía Silvina SAEZ, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, a partir del 23 de Marzo en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



María Eugenia Valentie

PROF. MARÍA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADÉMICA

Agustín González del Pino

DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 105-81